

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

**INFORME CORRESPONDIENTE
DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2022**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a los Decretos 984 de 2012, Decreto 1068 de 2.015 y Decreto 397 del 2022, el cual establece en su artículo 21 que:
“Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto y presentarán un informe trimestral al Representante Legal de la entidad, que determine el grado de adherencia a las acciones que se deben tomar al respecto”

En tal sentido, se ha elaborado el presente informe que resume los resultados de los análisis realizados sobre la ejecución de los gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación, correspondientes al CUARTO trimestre de 2022 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo de 2021

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)

Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1° del Decreto 1737/1998)

Decreto No. 2445 de 2000

Decreto Nacional 0984 de 2012

Estatuto Orgánico del Presupuesto

Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)

Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Decreto 030 de 1999

Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016

Directiva presidencial No. 09 del 9 de Noviembre del 2018

Decreto 1009 del 14 de julio del 2020

Decreto 371 de abril 8 de 2021

Decreto 397 de marzo 17 de 2022

Directiva presidencial No. 08 del 17 Septiembre del 2022

OBJETIVO GENERAL

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al cuarto trimestre de 2022 comparado con el cuarto trimestre de 2021, generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al CUARTO TRIMESTRE de 2022, comparado con (Octubre – Diciembre) de 2021; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Sostenibilidad ambiental (Acueducto, Energía y Telefonía)
- Esquemas de seguridad y vehículos oficiales
- Viáticos y gastos de viaje

PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

Economía: Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

INFORME

A Continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al CUARTO trimestre de la vigencia 2022

1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 30 de DICIEMBRE de 2022 está conformada así:

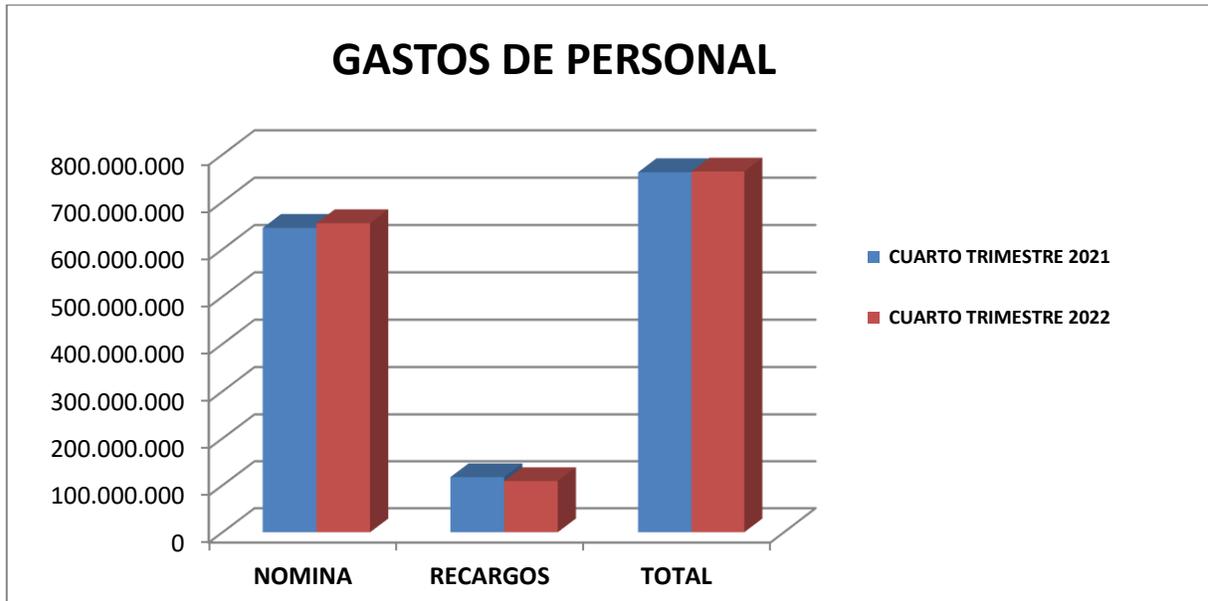
NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
MEDICO	18	2
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1

TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	2
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	3
SECRETARIO	14	2
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	8
TRABAJADOR OFICIAL		37
TOTAL CARGOS		116

1- Gastos de personal (Anexo 1)

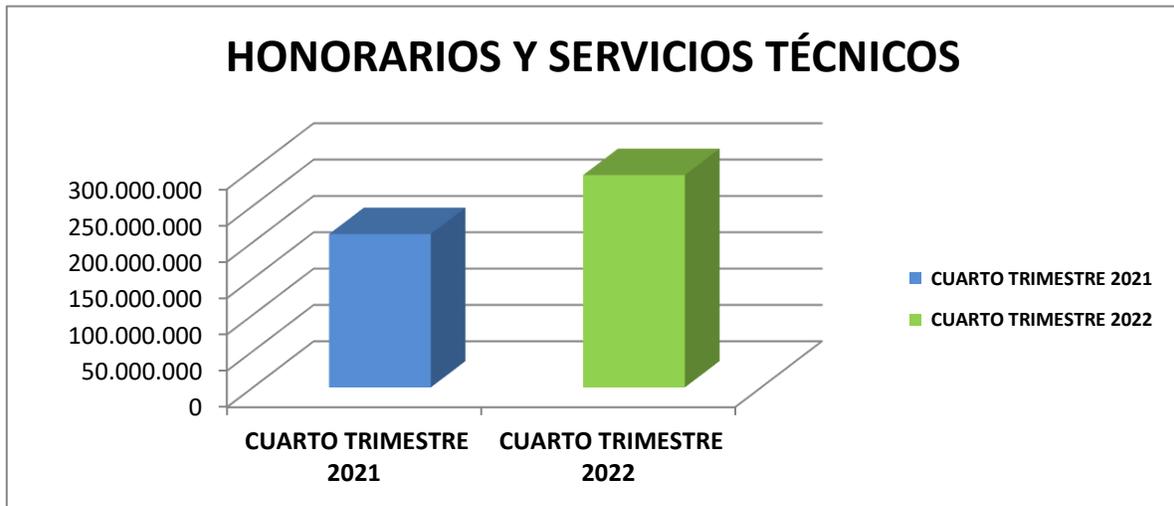
GASTOS PERSONAL	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022
NOMINA	645.154.022	654.876.454
RECARGOS	117.500.156	109.130.074
TOTAL	\$ 762.654.178	\$ 764.006.528

En el CUARTO trimestre de la vigencia 2022, el Sanatorio de Contratación canceló por concepto de sueldos \$ 654.876.454 valor que supera en 1.51% al mismo trimestre del año anterior. Y en recargos nocturnos y festivos se canceló \$ 109.130.074 se observa una disminución del 7.12% con respecto al cuarto trimestre del 2021.



2- Honorarios y servicios técnicos: (Anexo 1)

HONORARIOS y SERV TECNICOS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022
REMUNERACION SERV TECNICOS	6.500.000	4.799.705
HONORARIOS	204.606.645	287.496.420
TOTAL	211.106.645	292.296.125



En el CUARTO trimestre de la vigencia 2022 se canceló por remuneración de servicios técnicos el valor de \$ 4.799.705 discriminados así:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022
SERVICIOS TECNICOS		\$ 4.799.705
NEGOCIOS A & L S.A.S: Mantenim preventivo y correctivo con suministro de repuestos y llantas para los vehículos del Sanatorio, Fct FE-72 cambio de amortiguador trasero ambulancia Toyota OSF-056, Comprob egreso No.918 de Octubre 05 del 2022	1	\$ 375.000
OMAR ESTUPIÑAN MARQUEZ: Mantenimiento ambulancia OSB 000 Fct 106 Electro Cars – Julio Cesar Bustos. Comp Egreso No. 1102 del 10 Nov 2022	1	\$ 125.000
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para los vehículos del Sanatorio . Fct E-53. Comp egreso No. 1345 del 26 Dic 2022	1	\$ 3.628.205
MARILU JIMENEZ ORTIZ: Mantenimiento correctivo del vehículo OSA 677. Comp egreso No. 1378 del 28 Dic 2022	1	\$ 268.000

Carlos Ernesto Zabala: Comprobante Egreso No. 940 del 5 oct del 2022. Fct 2097: reparación de cortadora gasa rotativa	1	\$ 80.000
Alexander Leon: Comprobante Egreso No. 940 del 5 oct del 2022. Fct 0036 Manten y reparación licuadora industrial ubicada cocina bosco.	1	\$ 203.500
Luis Gabriel Garzón: Comprobante Egreso No. 1342 del 23 Dic del 2022: Fct 1425 reparación y manten de hidrolavadora del Sanatorio	1	\$ 120.000

Honorarios: Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios \$ **287.496.420** a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
HONORARIOS		\$ 287.496.420
Cooperativa de trabajo asociado : Asesoría Jurídica Interna y Externa	6	\$ 42.000.000
Dra. Liliana Zafra Polo: Bacterióloga	4	\$ 12.250.000
Dr. Pedro Antonio Martínez : Revisor Fiscal	7	\$ 25.876.900
Dr. Miguel Martínez : Médico	4	\$ 24.000.000
Liga Santandereana de lucha contra el cáncer: Lectura de citologías	2	\$ 558.000
Dra. Erika Mendoza Acevedo: Fisioterapeuta	4	\$ 12.000.000
Ing. Álvaro Gamboa Rojas: Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Mipg)	4	\$ 16.000.000
Dra. Eliana María Gómez : Calidad	6	\$ 21.000.000
Ing. Brayan Danilo Guerrero - Sistemas	4	\$ 7.600.000
Ing. Ariel Zúñiga Velandia - Sistemas	3	\$ 7.200.000
Hortencia Olarte Olarte: Aux de enfermería	2	\$ 3.000.000
Dra. Nancy Adriana Ortiz – Psicólogo	5	\$ 17.340.000
Dra. Norma Constanza Torrado: Medico Gral	4	\$ 22.000.000
Dra. María Fernanda Chacón: Fisioterapeuta	4	\$ 11.200.000
Dra. Alba Lucia Arciniegas: Medico Gral	4	\$ 19.800.000
Ing. Edwin Albeiro López	4	\$ 8.400.000
Dr. Nestor Alfonso Diaz: Médico Internista	2	\$ 8.625.000

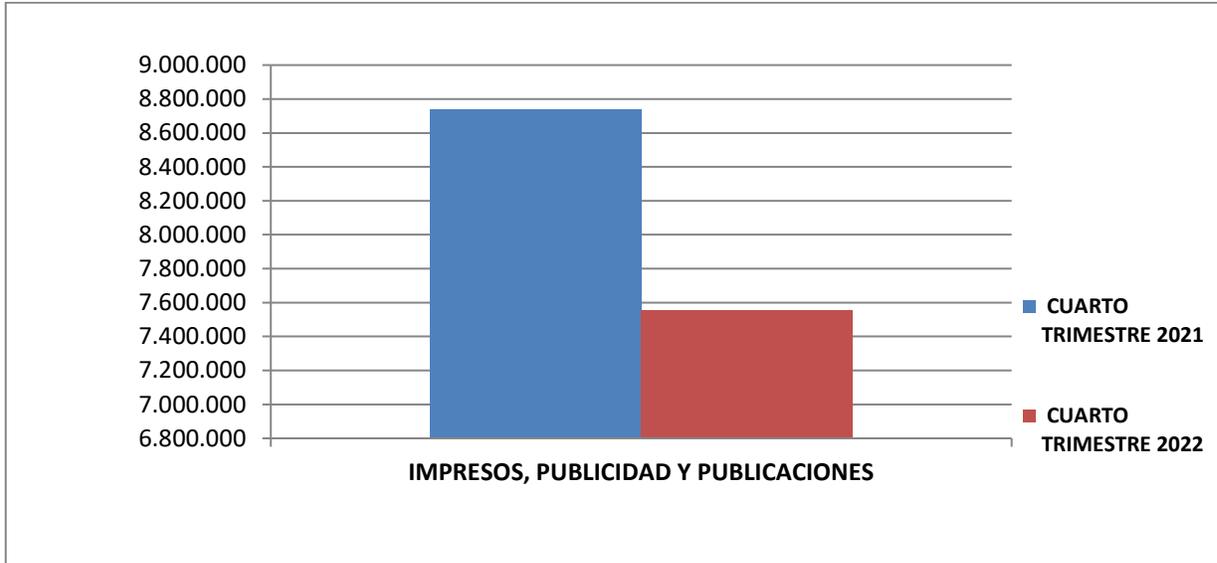
Dra. Claudia Lucia Colorado: Representante Junta Directiva	3	\$ 2.000.000
Grupo empresarial en seguridad y salud en el trabajo: Aplicación batería riesgo psicosocial	1	\$ 3.341.520
Sra Albertina Niño Jaimes: Representante Junta Directiva	4	\$ 1.000.000
Sr. Humberto Rueda Reyes: Representante Junta Directiva	4	\$ 1.000.000
Dra. Arledys Trespacios: Representante Junta Directiva	3	\$ 1.750.000
Hisesa S.A.S. : Valoraciones ocupacionales	1	\$ 1.065.000
Sr. Carlos Alberto Ayala: Auxiliar de enfermería	4	\$ 7.200.000
Sra Diana Patricia Diaz: Auxiliar de enfermería	4	\$ 6.000.000
Dra. Marffa Edith Rodriguez: Nutricionista	1	\$ 2.000.000
Dr. Javier Rugeles: Ortopedista	1	\$ 3.290.000

En el rubro de honorarios se observa un incremento del 40.51 %.

3- Impresos, Publicidad y Publicaciones: (Anexo 2)

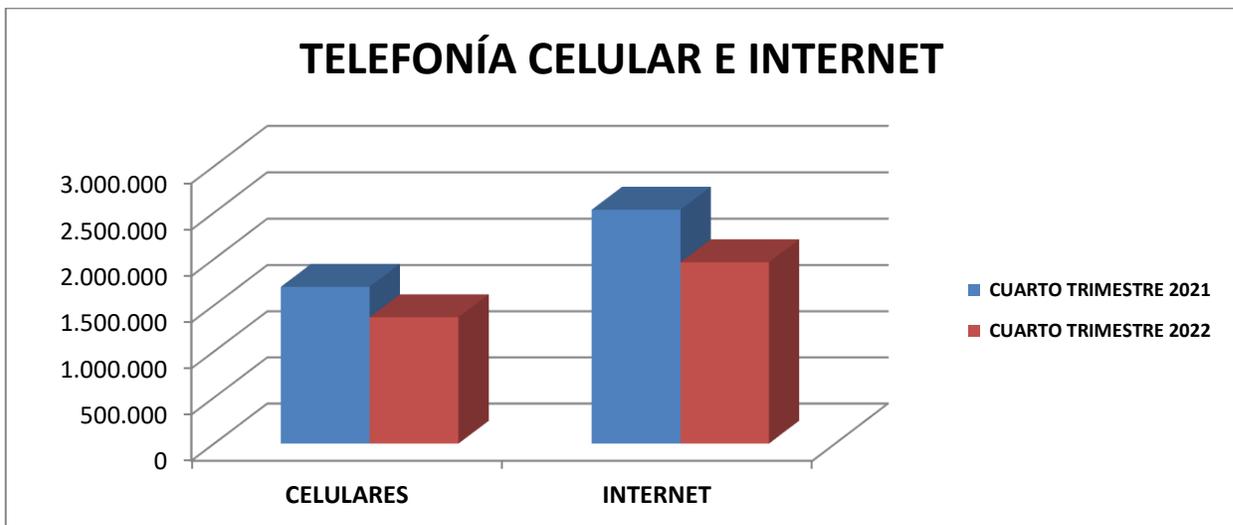
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.450.000	2.935.332
ADQUISICION DE REVISTAS Y LIBROS	5.175.000	4.620.000

- **Publicidad y propaganda:** En el cuarto trimestre del 2021; se realizó desembolso a la “Asociación de usuarios campesinos” por concepto de “Publicidad y propaganda a través de emisora radial comunitaria” de cinco (5) facturas cada una por \$690.000 para un vr. total de \$ 3.450.000 y en el mismo trimestre del 2022 se cancelaron cuatro (4) facturas cada una por \$ 733.833, por valor total de \$ 2.935.332
- **Adquisición de revistas y libros:** Con comprobante de egreso No. 1305 del 22 Dic 2022 se canceló a Helena del Pilar Barrios la compra de cartillas para el convenio suscrito entre el Sanatorio de Contratación y la Secretaria de Salud de Boyacá por un valor de \$ 4.620.000



3- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares (Anexo 3)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022
CELULARES	1.698.673	1.370.001
INTERNET	2.530.000	1.963.500



El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

No. de Línea	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022
3125829153	\$ 387.800	\$ 290.850
3125830372	\$ 387.800	\$ 290.850
3102095589	\$ 726.723	\$ 572.316
Línea 018000	\$ 196.350	\$ 215.985
TOTAL	\$ 1.698.673	\$ 1.370.001

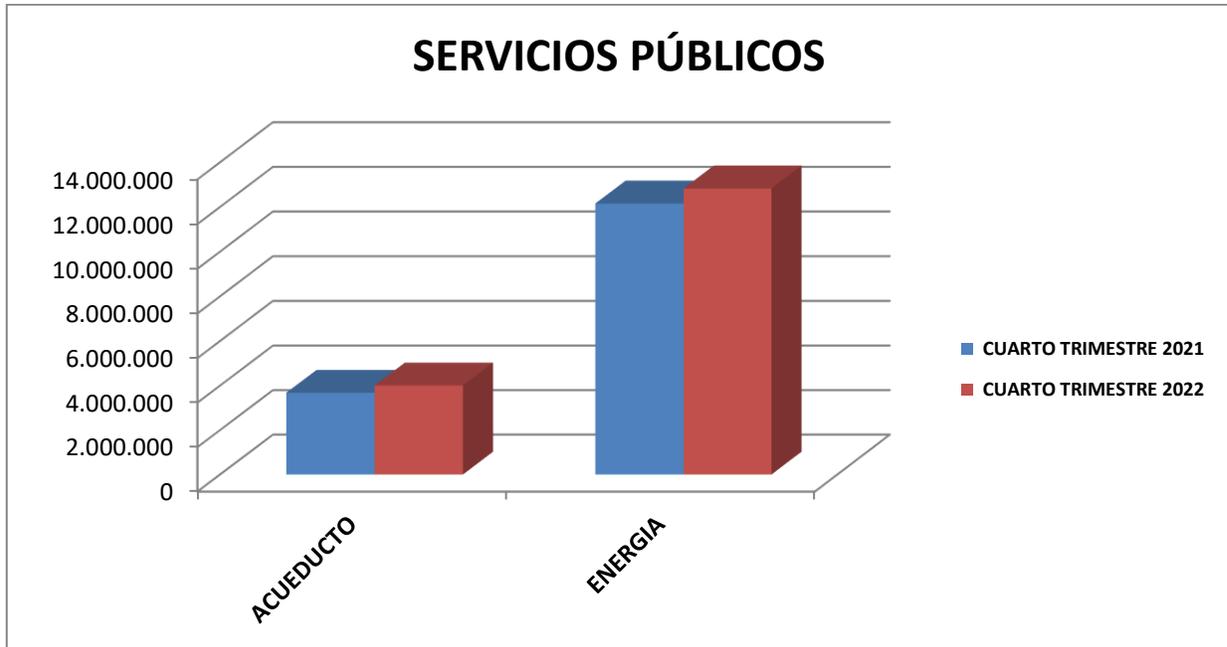
Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Se pudo cotejar con la relación de pagos presupuestales que en el cuarto trimestre del año 2021 se cancelaron cuatro (4) facturas por cada número telefónico mientras que en el mismo período del año 2022 se cancelaron tres (3) facturas; ello explica el decrecimiento superior al 20% en dicho servicio

Así mismo se puede verificar que el pago de servicio por Internet en el cuarto trimestre del 2021 fue de cuatro (4) facturas cada una de ellas por \$ 632.500 para un total de \$ 2.530.000 mientras que en el mismo período del 2022 se cancelaron tres (3) facturas cada una por valor de \$ 654.500 para un total de \$ 1.963.500

5- Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022
ACUEDUCTO	\$ 3.676.892	\$ 4.003.996
ENERGIA	\$ 12.151.752	\$ 12.826.245



Servicio	Unidad Medida	(Oct – Dic 2021)		(Oct - Dic 2022)		%
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Variación \$
Acueducto	m ³	3.502 M ³	\$ 3.676.892	3,657 M ³	\$ 4.003.996	\$ 327.104
Energía	Kw	17.089 KW	\$ 12.151.752	14.053 kW	\$ 12.826.245	\$ 674.493
TOTAL			\$ 15.828.644		\$ 16.830.241	\$ 1.001.597

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

La oficina de Recursos Físicos está pendiente del buen manejo de los recursos y servicios como agua y fluido eléctrico.

6- Viáticos (Anexo 5)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022
VIATICOS	\$ 11.282.222	\$ 52.920.500



Los viáticos se ocasionan por órdenes de comisión realizados por el Gerente y empleados del área administrativa en cumplimiento de labores específicas inherentes a su cargo. Así mismo ordenes de comisión generadas en el traslado de ambulancias con pacientes a un nivel de atención superior o para cumplir citas con especialistas de albergados (conductores, enfermeras y médicos).

El valor de viáticos cancelados en el cuarto trimestre del 2022 tuvo un incremento del 369.06% debido al pago realizado por traslado de funcionarios en la ejecución de los convenios interadministrativos entre el Sanatorio y los Departamentos de Santander y Boyacá cuyo objeto fue la prestación de servicios para el fortalecimiento de los programas de enfermedad de Hansen y Tuberculosis a nivel municipal, por éste concepto los pagos ascendieron a \$ 18.680.000

RECOMENDACIONES

- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Se recomienda constantemente estar revisando y analizando la pertinencia de los planes contratados por telefonía celular, telefonía fija e Internet versus los ofertados por las empresas prestadoras de servicios teniendo en cuenta cobertura y calidad velando por la reducción constante de los costos por estos servicios.
- Atender las instrucciones que han sido impartidas en las Directivas Presidenciales 01 de 2016, No. 09 de Noviembre 2018, No. 08 del 17 Septiembre del 2022; al igual que el Decreto 1009 del 14 de Julio del 2020, Decreto 371 de abril 8 del 2021, Decreto 397 de marzo 17 del 2022; referente al Plan de austeridad que debemos asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.

GLORIA E. BERDUGO
Profesional Universitario Grado 9
Control Interno